

BENEFICIARIO : UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
ACTIVIDAD : JORNADAS SOBRE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, RESTAURACIÓN Y SU ENSEÑANZA. I ENCUENTRO FLORENCIA-SEVILLA.
IMPORTE : 300.000 Ptas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1995.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de subvención.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la concesión de la subvención concedida al Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, al amparo de la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvención y ayudas (BOJA núm. 80 de 25.9.90) con expresión de la cuantía y finalidad.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Cantidad: 500.000 pesetas.

Finalidad: 1.ª Fase II Jornada de Literatura Andaluza.

Cádiz, 18 de diciembre de 1995.- El Delegado, Rafael Garófano Sánchez.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones que se relacionan en materia de Juventud.

Vistas las propuestas formuladas de conformidad con la Orden de 20 de junio de 1995, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de juventud para el año 1995 (BOJA núm. 106, de 29 de julio), y de conformidad con la Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril) de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder las siguientes subvenciones:

| ENTIDADES JUVENILES | ACTIVIDAD | IMPORTE |
|-----------------------------|--|-----------|
| Ruedas Cuadradas, A.J. | Prom. y Potenc. uso Bibliotecas | 75.000.- |
| El Amanecer, A.J. | Educar jugando | 75.000.- |
| Ser Joven, A.J. | Concierto Marbella rock | 60.000.- |
| Sherpa, A.J. | Jornadas Interdisc. Medio Ambiente | 90.000.- |
| Aldea, A.J. | Semana Juventud y M. Ambiente | 45.000.- |
| Gente Joven, A.J. | Talleres Cultura | 60.000.- |
| Progresista Malagueña, A.J. | Jornadas Desarrollo Local | 105.000.- |
| Almundat, A.J. | Equipamiento | 75.000.- |
| Alfarala, A.J. | Prog. Ocio y Tiempo Libre | 75.000.- |
| Llano Grande, A.J. | Dinamización Sociocultural de la Juventud. | 75.000.- |
| Taller Monitores, A.J. | Campamento Juvenil | 60.000.- |
| Grupo Montaña El Boque | II Semana de divulgación de la / montaña y su entorno. | 105.000.- |
| Buitres Carroñeros, A.J. | Difusión actividades M. Ambiente | 90.000.- |
| Azarquia Rock, A.J. | Azarquia Rock | 45.000.- |
| Coros y Danzas Torroxeñas | Iniciación instrumentos cuerda | 60.000.- |
| Deport.Recreat.Guadalhorce | Actividades Recreativas deport. | 45.000.- |
| Maria Eugenia, A.J. | Actividades socioculturales | 45.000.- |

Málaga, 18 de diciembre de 1995.- El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones que se relacionan en materia de Juventud.

Vistas las propuestas formuladas de conformidad con la Orden de 20 de junio de 1995, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de juventud para el año 1995 (BOJA núm. 106, de 29 de julio), y de conformidad con la Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril) de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder las siguientes subvenciones:

| ENTIDADES JUVENILES | ACTIVIDAD | IMPORTE |
|---------------------------|--|-----------|
| Aljaba, A.J. | La Juventud en marcha | 75.000.- |
| Ghandi, A.J. | Equipamiento | 60.000.- |
| Ecodecu, A.J. | Semana Ecológica de Caucín | 75.000.- |
| Matemática Recreativa | Matemáticas IV | 60.000.- |
| Salto del Negro, A.J. | Equipamiento | 90.000.- |
| Cortes Joven, A.J. | Prevención conductas de riesgo | 75.000.- |
| P.A.P.S. A.J. | Prog. Prevención Adicciones | 75.000.- |
| Futuros amigos, A.J. | Seguimos funcionando | 75.000.- |
| Ocho Lagunas, A.J. | Prog.Educación Medioambiental | 90.000.- |
| Candilejas, A.J. | Curso Animación Sociocultural | 100.000.- |
| Bática, A.J. | Travesía Prov. de Montaña | 50.000.- |
| Las Flores, A.J. | Equipamiento | 90.000.- |
| Para Act. Infantiles | Actividades Infantiles III | 75.000.- |
| Alternativa Univers. A.J. | Semana Alternativa | 45.000.- |
| La Consolata, A.J. | Campo Trabajo Misionero | 75.000.- |
| Onda Cálida, A.J. | Equipamiento | 90.000.- |
| Jóvenes por la Naturaleza | Jornadas Culturales | 45.000.- |
| Sargo, A.J. | Fotografía y M. Ambiente | 45.000.- |
| Jonimar, A.J. | Educar en tu tiempo libre | 145.000.- |
| MALAKA, A.J. | Programa Actividades 1.995 | 115.000.- |
| Silvena, A.J. | La Juventud y su encuentro con la naturaleza | 130.000.- |
| Jóvenes Vicenta M*, A.J. | Talleres Recreativos | 120.000.- |
| J. Carlos Miranda López | Actividades y Talleres | 130.000.- |
| El Lujá, A.J. | I Campaña contra la droga | 185.000.- |
| La Rosaleda, A.J. | Actividad Asociación Juvenil | 165.000.- |
| LEAJ, Palma-Palmilla | Talleres para Jóvenes | 115.000.- |
| Juventud en marcha, A.J. | Maduración de mi personalidad | 105.000.- |
| JUMAVI, A.J. | Acampadas.Excurs., Albergues | 130.000.- |
| Misioneros Alegría, A.J. | Campamento Juvenil | 120.000.- |
| JARA, A.J. | Otras alternativas para la / Juventud | 120.000.- |
| Ntra.Sra.de los Angeles | Actividad Musicales 1.995 | 165.000.- |
| Grupos de Amistad, A.J. | Plan Anual de Actividades | 145.000.- |
| Cazafantasmas, A.J. | Mantenimiento | 60.000.- |

Málaga, 18 de diciembre de 1995.- El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se cita.

Vistas las propuestas formuladas de conformidad con la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas, y de conformidad con la Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56 de 7 de abril) de delegación de competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa en diversas autoridades de la Consejería de Cultura, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder la siguiente subvención:

Beneficiario: Fundación Teatro Municipal Miguel de Cervantes.

Actividad: Semana de Música Contemporánea Andaluza.

Importe: 5.000.000 ptas.

Málaga, 26 de diciembre de 1995.- El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 21 de diciembre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 21 de diciembre de 1995, se ha concedido al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), una subvención de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 ptas.), para la «Instalación de un Punto de Información del Parque Natural de Los Alcornocales», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

ORDEN de 21 de diciembre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica a la Universidad de Granada, Departamento de Biología Vegetal (Granada).

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 21 de diciembre de 1995, se ha concedido a la Universidad de Granada, Departamento de Biología Vegetal, una subvención de doscientas diecisiete mil pesetas (217.000 ptas.), para la realización de un proyecto sobre «Estudio del Fitoplancton Marino del Litoral de la Provincia de Granada», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

ORDEN de 21 de diciembre de 1995, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica al Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz).

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 21 de diciembre de 1995, se ha concedido al Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), una subvención de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 ptas.), para la creación de un punto de Información-Interpretación del Parque Natural de «Los Alcornocales», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 21 de diciembre de 1995

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de citación de remate. (PP. 172/96).

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate al/a la referido/a demandado/a D./ña. Albarizuela S.L. a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se ponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniera, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado/a en situación de rebeldía procesal parándole

con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero del/de la demandado/a, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago.

Bienes embargados: Rústica. Suerte de tierra en el término de Almonte, al sitio de El Hinojal. Superficie 1 hectárea, 95 áreas, y 94 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de la Palma del Condado al tomo 1.277, libro 299, Sección Almonte, folio 21 vto., finca núm. 4.063, inscripción 9.ª Titular Albarizuela S.A.

Principal: 5.172.430 ptas.

Intereses, gastos y costas: 2.400.000 ptas.

En Sevilla a diez de enero de mil novecientos noventa y seis.- El/La Secretario.